

quiero reclamar

# compañías aéreas



---

**consumidor.es**  
UNIÓN DE CONSUMIDORES



# Muchos usuarios no reclaman retrasos o cancelaciones porque no conocen sus derechos. Ahora, nos tienes a nosotros.

Si tu vuelo se ha retrasado más de 3 horas o ha sido anulado, puedes reclamar. En función de tu caso y la distancia te corresponde una indemnización de **entre 250 y 600 euros**. El proceso, que debería resolverse legalmente en un mes, se demora hasta ocho meses o más de media.

Puedes iniciar tu reclamación de forma directa ante la propia compañía, en AESA o por vía judicial, que **en importes de menos de 2 000 euros no requiere la intervención de abogado y procurador**.

En la Unión de Consumidores **gestionamos reclamaciones aéreas** de forma habitual y te ayudaremos a resolver la tuya de forma fácil.

## ¿Cómo puedo actuar?

Ven a vernos y **revisaremos tu caso sin compromiso**. Para agilizar tus trámites debes acudir con esta documentación:

- + Billetes de la compañía
- + Gastos que nos obligo a pagar la irregularidad de la compañía (hotel, comidas, taxi etc.)

### Oviedo

General Elorza, 53  
985 210 957

### Gijón/Xixón

María Bandujo, 6-8  
985 353 818

### Avilés

Pbtro. José Fdez, 4  
985 510 926

### Mieres

La Vega, 37  
985 922 458

**web.** consumidor.es

**correo.** info@consumidor.es

**+info.** facebook y twitter